

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante legal y Contador de FEMAC certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la normatividad vigente.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FEMAC al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FEMAC al 31 de diciembre de 2024.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2009.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas de revelación, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
5. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
6. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros en mención.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
8. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
9. Se registraron todos los ingresos y se causaron la totalidad de costos y gastos correspondientes al año 2024.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas, incluyendo, pólizas de seguros y se han registrado de acuerdo con la normatividad vigente.

11. FEMAC ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo al Decreto 1406 de 1999.

12. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603, certificamos que los sistemas de información utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Floridablanca, a los quince (12) días del mes de febrero de 2025.

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
Contador Público
T.P. N° 280761-T

Originales Firmados

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (En pesos colombianos)



	ACTIVO CORRIENTE		2024	A/V	2023	A/V	VARIACIÓN	%
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.1	2.676.015.730	13,0%	481.116.496	2,8%	2.194.899.234	456,21%
Inventarios	5.2	21.205.576	0,1%	6.912.076	0,0%	14.293.500	206,79%	
Cartera de Créditos	5.3	6.279.462.140	30,6%	5.153.951.258	30,3%	1.125.510.882	21,84%	
Cuentas por Cobrar	5.4	2.107.734.902	10,3%	1.542.173.563	9,1%	565.561.339	36,67%	
Activos por Impuestos Corrientes	5.5	6.928.498	0,0%	4.702.784	0,0%	2.225.714	47,33%	
Total Activos Corriente		11.091.346.846	54,1%	7.188.856.177	42,3%	3.902.490.669	54,29%	
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cartera de Créditos		7.135.728.523	34,8%	6.634.327.479	39,1%	501.401.044	7,56%	
Propiedad Planta y Equipo	5.6	624.895.948	3,0%	628.823.622	3,7%	-3.927.674	-0,62%	
Inversiones	5.7	1.653.298.818	8,1%	2.528.695.836	14,9%	-875.397.018	-34,62%	
Otros Activos	5.8	1.294.498	0,0%	1.223.667	0,0%	70.831	5,79%	
Total Activos No Corriente		9.415.217.787	45,9%	9.793.070.604	57,7%	-377.852.817	-3,86%	
TOTAL ACTIVO		20.506.564.633	100,0%	16.981.926.781	100,0%	3.524.637.852	20,76%	

	PASIVO CORRIENTE		2024	A/V	2023	A/V	VARIACIÓN	%
	Depósitos de Asociados	5.14	5.509.512.527	40,6%	4.407.519.965	40,0%	1.101.992.562	25,00%
Cuentas por Pagar	5.10	102.918.327	0,8%	194.917.505	1,8%	-91.999.178	-47,20%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	5.12	22.313.781	0,2%	20.636.445	0,2%	1.677.336	8,13%	
Beneficios a Empleados	5.13	75.053.228	0,6%	66.999.337	0,6%	8.053.891	12,02%	
Otros Pasivos	5.11	34.925.514	0,3%	24.583.885	0,2%	10.341.629	42,07%	
Total Pasivo Corriente		5.744.723.377	42,3%	4.714.657.137	42,8%	1.030.066.240	21,85%	
PASIVO NO CORRIENTE								
Depósitos de Asociados		7.256.845.282	53,5%	5.743.394.754	52,2%	1.513.450.528	26,35%	
Fondos Sociales y Mutuales	5.15	572.386.795	4,2%	547.447.782	5,0%	24.939.013	4,56%	
Total Pasivo No Corriente		7.829.232.077	57,7%	6.290.842.536	57,2%	1.538.389.541	24,45%	
TOTAL PASIVO		13.573.955.454	100,0%	11.005.499.673	100,0%	2.568.455.781	23,34%	

	PATRIMONIO		2024	A/V	2023	A/V	VARIACIÓN	%
	Aportes Sociales	5.16	3.012.956.308	43,5%	2.413.717.733	40,4%	599.238.575	24,83%
Capital Mínimo Irreducible	5.16	208.000.000	3,0%	185.600.000	3,1%	22.400.000	12,07%	
Reservas	5.17	662.227.430	9,6%	609.848.340	10,2%	52.379.090	8,59%	
Fondos con Destinación Específica	5.18	706.164.513	10,2%	540.996.045	9,1%	165.168.468	30,53%	
Resultados Acumulados por Adopción N	5.19	1.825.390.614	26,3%	1.825.390.614	30,5%	0	0,00%	
Excedentes del Ejercicio	5.20	517.870.314	7,5%	400.874.376	6,7%	116.995.938	29,19%	
TOTAL PATRIMONIO		6.932.609.179	100,0%	5.976.427.108	100,0%	956.182.071	16,00%	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20.506.564.633		16.981.926.781		3.524.637.852	20,76%
----------------------------------	--	-----------------------	--	-----------------------	--	----------------------	---------------

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
 Contador Público
 T.P. No. 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
 Revisor Fiscal T.P. 54324 - T
 Delegado de Apoyo Gerencial Ltda

Originales Firmados
 A/V :Análisis Vertical

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC
NIT 890208107-3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)



	Notas	2024		2023		VARIACIÓN		
			A/V		A/V		%	
INGRESOS	Cartera De Créditos	5.21	2.160.978.172	63,2%	1.610.117.382	51,1%	550.860.790	34,21%
	Venta de Productos Agropecuarios	5.21	823.732.006	24,1%	1.069.896.000	34,0%	-246.163.994	-23,01%
	Otros Ingresos	5.21	436.349.929	12,8%	470.852.776	14,9%	-34.502.847	-7,33%
	TOTAL INGRESOS		3.421.060.107	100,0%	3.150.866.158	100,0%	270.193.949	8,58%
COSTOS			2024	A/V	2023	A/V	VARIACIÓN	%
	Rendimientos Ahorros Asociados	5.22	274.071.281	33,6%	225.796.721	25,1%	48.274.560	21,38%
	Comercialización Subproductos	5.22	541.006.842	66,4%	674.890.995	74,9%	-133.884.153	-19,84%
	TOTAL COSTOS		815.078.123	100,0%	900.687.716	100,0%	(85.609.593)	-9,50%
EXCEDENTE BRUTO			2.605.981.984		2.250.178.442		355.803.542	15,81%
GASTOS			2024	A/V	2023	A/V	VARIACIÓN	%
	Gastos de Administración	5.22	1.788.428.445	85,6%	1.529.961.209	82,7%	258.467.236	16,89%
	Otros Gastos	5.22	71.571.797	3,4%	60.707.600	3,3%	10.864.197	17,90%
	Gastos de Ventas	5.22	228.111.428	10,9%	258.635.257	14,0%	-30.523.829	-11,80%
TOTAL GASTOS		2.088.111.670	100,0%	1.849.304.066	100,0%	238.807.604	12,91%	
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO			517.870.314		400.874.376		116.995.938	29,19%

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
Contador Público
T.P. No. 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
Revisor Fiscal T.P. 54324 - T
Delegado de Apoyo Gerencial Ltda

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En pesos colombianos)



Patrimonio a diciembre 31 de 2024	6.932.609.179
Patrimonio a diciembre 31 de 2023	5.976.427.108
INCREMENTO	956.182.071

	APORTES SOCIALES			RESERVAS			FONDOS SOCIALES					EXCEDENTES			TOTAL PATRIMONIO
	Capital Social	Capital Mínimo irreducible	Total	Reserva Protección de aportes	Otras Reservas (Cartera -Otras)	Total	Amortización de aportes	Revalorización de aportes	Especial	FODES	Total	Del periodo	Acumuladas -ESFA	Total	
Saldos a 01 enero 2023	2.080.567.426	160.000.000	2.240.567.426	471.307.331	86.365.617	557.672.948	23.688.355	11.372.248	407.578.621	60.490.454	503.129.678	298.743.326	1.825.390.614	2.124.133.940	5.425.503.992
Distribución de Excedentes	0	0	0	52.175.392	0	52.175.392	0	0	37.866.367	0	37.866.367	-298.743.326	0	-298.743.326	-208.701.567
Aportes de Asociados	853.255.629	25.600.000	878.855.629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	878.855.629
Desvinculación de asociados	-520.105.322		-520.105.322	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-520.105.322
Excedentes del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400.874.376	0	400.874.376	400.874.376
Otros Movimientos al Patrimonio - Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a Diciembre 31 2023	2.413.717.733	185.600.000	2.599.317.733	523.482.723	86.365.617	609.848.340	23.688.355	11.372.248	445.444.988	60.490.454	540.996.045	400.874.376	1.825.390.614	2.226.264.990	5.976.427.108
Saldos a 01 enero 2024	2.413.717.733	185.600.000	2.599.317.733	523.482.723	86.365.617	609.848.340	23.688.355	11.372.248	445.444.988	60.490.454	540.996.045	400.874.376	1.825.390.614	2.226.264.990	5.976.427.108
Distribución de Excedentes	0	0	0	52.379.090	0	52.379.090	0	0	138.978.923	26.189.545	165.168.468	-400.874.376	0	-400.874.376	-183.326.818
Aportes de Asociados	1.116.032.044	22.400.000	1.138.432.044	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.138.432.044
Desvinculación de asociados	-516.793.469		-516.793.469	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-516.793.469
Excedentes del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	517.870.314	0	517.870.314	517.870.314
Saldo a Diciembre 31 2024	3.012.956.308	208.000.000	3.220.956.308	575.861.813	86.365.617	662.227.430	23.688.355	11.372.248	584.423.911	86.679.999	706.164.513	517.870.314	1.825.390.614	2.343.260.928	6.932.609.179

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS

Contador Público

T.P. N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN

Revisor Fiscal T.P.54324-T

Delegado de Apoyo Gerencial Ltda

Ver Dictamen Adjunto

Véanse las revelaciones a los Estados Financieros

Originales firmados

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Por los años terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos colombianos)



ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.024	2.023
Excedente del Periodo	517.870.314	400.874.376
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto previsto por las actividades de operación:		
Depreciación	29.736.117	29.183.189
Deterioro Cartera.	38.428.052	71.431.387
Efectivo generado en operación	586.034.483	501.488.952
Cambio en Partidas Operacionales:		
Aumento o Disminución Cuentas por Cobrar	(567.787.053)	(298.489.849)
Aumento o Disminución Cartera Asociados	(1.665.339.978)	(2.782.778.936)
Aumento o Disminución Inventarios	(14.293.500)	2.022.550
Aumento o Disminución Depósitos Asociados	2.615.443.090	1.261.351.099
Aumento o Disminución Cuentas por Pagar	(91.999.178)	61.645.065
Aumento o Disminución en Otros Pasivos	10.341.629	(1.627.921)
Aumento o Disminución en Beneficios a empleados	8.053.891	20.666.428
Aumento o Disminución en Otros activos	(70.831)	95.677
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	880.382.553	(1.235.626.935)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición propiedades planta y equipo	(25.808.445)	(22.824.102)
Redención (Adquisición) inversiones	875.397.018	(65.114.052)
Flujo de efectivo neto provisto por actividades de inversión	849.588.573	(87.938.154)

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras	-	(750.317)
Impuestos Corrientes	1.677.337	5.100.259
Aumento Fondos sociales	24.939.014	65.159.032
Recaudo aportes de Asociados	621.638.576	358.750.308
Apropiación - Reservas	52.379.091	52.175.393
Apropiación - Fondos destinación específica	165.168.468	37.866.367
Apropiación Excedentes	(400.874.376)	(298.743.326)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	464.928.108	219.557.714

VARIACION NETA DE EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO	2.194.899.234	(1.104.007.375)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	481.116.496	1.585.123.871
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	2.676.015.730	481.116.496

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJASContador Pú
T.P. N° 280;**RODOLFO PELAYO MILLAN**Revisor Fiscal T.P.54324-T
Delegado de Apoyo Gerencial Ltda
Ver Dictamen Adjunto

Véanse las revelaciones a los Estados Financieros

Originales firmados

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Fondo de Empleados AVSA – FEMAC, también conocido como FEMAC, fue constituido con la personería jurídica No. 3333 el 29 de diciembre de 1980 ante el DANCOOP, actualmente conocido como DANSOCIAL. La última reforma de su estatuto se llevó a cabo en asamblea ordinaria de delegados celebrada el 16 de marzo de 2024 en el municipio de Floridablanca, según consta en el acta correspondiente. FEMAC cuenta con vigencia indefinida y su máxima autoridad social es la Asamblea de delegados.

Objeto Social

El Fondo de Empleados AVSA - FEMAC-, es una asociación de derecho privado, una institución del Sector de la Economía Solidaria, sin ánimo de lucro y de interés social, estará conformado por personas naturales, cuyo objetivo general y primordial es el de estrechar entre sus asociados los vínculos de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua, así como promover el desarrollo integral del asociado como sujeto y actor de la economía. Su capital será variable e ilimitado.

Domicilio

El Fondo de Empleados AVSA - FEMAC, tiene su domicilio en la ciudad de Floridablanca en la Calle 4 No. 6-33 Casco Antiguo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.

Los estados financieros de FEMAC han sido preparados fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) versión 2015 las cuales fueron actualizadas en 2018, y en cumplimiento con el Marco de Referencia, guías e instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Femac en la preparación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 comparados con diciembre 31 2023.

3.1 Marco Técnico Normativo Aplicado

Los Estados Financieros de FEMAC a 31 de diciembre de 2024 que se presentan comparativos con diciembre 31 de 2023, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 2420 de 2015 anexo 2 y los decretos que los modifica, junto con interpretaciones, fundamentos de conclusiones y guías de aplicación emitidas por la Super Intendencia de la Economía Solidaria contenidas en la Circular Básica Contable y demás conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública , salvo tratamiento contable para los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos fundamentados en las NIIF PYMES requieren de uso de ciertos estimados contables críticos, así como también se requiere de cierto juicio profesional en la aplicación de políticas contables. Los hechos que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, es decir, áreas en las cuales se deben aplicar supuestos y estimados contables en la medición de hechos económicos que se presentaran en los estados Financieros se describen en una nota denominada Nota de Estimaciones y juicios Contables.

3.2 Negocio en marcha

De conformidad con lo expuesto en el párrafo 3.8 a 3.9 de la sección 3 de la NIF Pymes, El fondo de Empleados AVSA - FEMAC, prepara sus estados financieros comparativos por los años 2024 y 2023 bajo el principio de negocio en marcha. Situación que es consistente con el informe de gestión y una vez se evalúan y analizan los indicadores de rentabilidad, solvencia y solidez de los dos últimos años al igual que la tendencia positiva de los flujos de efectivo, la no existencia de normas legales, y después de haber considerado los impactos macroeconómicos más relevantes, desde la Junta Directiva y la Gerencia se optó por un enfoque de generación de políticas bajo medidas conservadoras, cuyo propósito es la protección de los recursos de nuestros asociados, generación de resultados positivos en la gestión financiera y un balance social que enfatiza en el desarrollo, bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados y sus familias.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se pudo determinar que no hay una incertidumbre material en relación con acontecimientos o condiciones que puedan ocasionar un detrimento patrimonial, así como cambios significativos en las actividades que actualmente desarrolla FEMAC; además por el momento no se tiene la intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS			
Indicador	2.024	2.023	Variación (%)
Liquidez general	13,04%	7,98%	5,06%
Capital de trabajo	5.346.623.469	2.474.199.040	116,10%
ROA	2,52%	2,36%	0,16%
ROE	7,47%	6,71%	0,76%
Margen de utilidad operacional	76,17%	71,41%	4,76%
Margen de utilidad neta	15,13%	12,72%	2,41%
EBITDA (UTILIDAD)	558.821.707	477.980.536	16,91%
EBITDA (MARGEN)	17,74%	15,17%	2,57%

- **Liquidez general:** Indica la proporción de las principales cuentas del activo que están disponibles para ser utilizadas de forma inmediata. Al cierre del ejercicio 2024, el indicador de liquidez general alcanzó un 13.04% del total de los activos.
- **Capital de trabajo:** Mide los recursos financieros disponibles para que la entidad opere de manera eficiente y sin contratiempos. A diciembre de 2024, el capital de trabajo de FEMAC fue de \$5.346.623.469.
- **ROA (Rentabilidad sobre los activos):** Relaciona la utilidad obtenida con el total de los activos. A diciembre de 2024, los activos de FEMAC generaron una rentabilidad del 2.52%.
- **ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio):** Mide la rentabilidad obtenida sobre el total del patrimonio de la entidad. A diciembre de 2024, el patrimonio de FEMAC presentó una rentabilidad del 7.47%.
- **Margen de utilidad operacional:** Refleja la eficiencia en la generación de utilidad operacional en relación con los ingresos. A diciembre de 2024, el margen de utilidad operacional de FEMAC fue de 76.17%.
- **Margen de utilidad neta:** Mide la eficiencia en la generación de utilidad neta sobre el total de los ingresos. A diciembre de 2024, el margen de utilidad neta fue de 15.13%.
- **EBITDA:** Refleja el desempeño financiero de la empresa antes de impuestos, amortizaciones, depreciaciones y gastos financieros que no implican salidas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2024, el EBITDA de FEMAC fue de \$558.821.707, lo que representa un crecimiento del 16.91% en comparación con el mismo período del año anterior.

3.3 Base contable de Causación

Femac elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, es decir, que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

La utilización de esta base implica que FEMAC reconozca los elementos contables como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, siempre y cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos para dichos elementos en los Conceptos y Principios Generales de la sección 2 de las NIIF para las Pymes

3.3 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.4 Moneda funcional

La moneda funcional de FEMAC es el peso colombiano COP, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

3.5. Frecuencia de la Información

Los Estados Financieros de fin de ejercicio para FEMAC comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y el presente las notas o “Revelaciones a los estados financieros”.

Se tiene definido por los estatutos del Fondo efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez por año a 31 de diciembre, los cuales deben ser comparativos con el año anterior. Dichos

informes son aprobados por Asamblea General de Delegados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

3.6. Compensación

El Fondo de Empleados no compensa activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita el marconormativo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2.52 de la sección 2 de NIIF para PYMES.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y su reglamentación mediante el Decreto 2420 de 2015, FEMAC ha establecido políticas contables con el fin de presentar información financiera de manera uniforme. Estas políticas buscan reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre la situación financiera de la organización de manera comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de los grupos de interés. A continuación, se detallan las políticas contables establecidas por la organización.

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2009 y reglamentada con el decreto 2420 de 2015, y con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, FEMAC estableció sus políticas contables en aras a reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés. Las cuales se detallan a continuación:

4.1. Política a los Estados Financieros:

Alcance

Esta Política se aplicará a los Estados Financieros Individuales de Propósito General de FEMAC, elaborados y presentados conforme a las NIIF.

En esta política se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

Frecuencia de la información.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

Comparabilidad.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Estructura y contenido de los estados financieros.

Al cierre contable anual, se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Revelaciones a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

4.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Alcance: Abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FEMAC y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- * Caja general
- * Cajas menores
- * Cuentas bancarias en moneda nacional
- * Inversiones de corto plazo (menor a 90 días) y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Reconocimiento y medición inicial.

- * Los depósitos en bancos son un derecho para obtener efectivo o hacer pagos.
- * Los equivalentes al efectivo son inversiones fácilmente convertibles a efectivo en menos de tres meses.
- * FEMAC reconoce estos activos cuando se reciben y su valor es el importe nominal.
- * Si hay restricciones en el efectivo, se registra en una subcuenta contable y se revela en las notas a los estados financieros.

- * Si la restricción está asociada a una obligación de FEMAC, se presenta como un efecto neto.
- * Si los intereses generados de los recursos restringidos deben ser devueltos al tercero, se reconocen como un pasivo
- * Si el efectivo o equivalente no está restringido, se registran los rendimientos o intereses mensuales

Medición posterior.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF para Pymes.

Cuando un crédito sea aprobado y vaya a ser desembolsado con cheque el último día de mes, y este no se haya elaborado, se

deberá consignar en la cuenta de ahorros del asociado; so pena de reversar la colocación.

4.3 Política de Cuentas por Cobrar

Alcance.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FEMAC consideradas en las NIIF Pymes como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar*, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- * Cuentas por cobrar clientes nacionales
- * Cartera de crédito Asociados y Exasociados
- * Cuentas por cobrar a empleados.
- * Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- * Cuentas por cobrar a particulares.
- * Cuentas por cobrar deudores varios.

Reconocimiento y medición inicial.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior.

Todos los activos financieros sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo inferior a 360 días, no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva, basándose en la tasa de colocación de FEMAC.

Cuando la tasa de interés pactada entre FEMAC y el tercero, se encuentre entre un 80% y un 120% con respecto a la tasa del mercado adecuada (la tasa del sector solidario), no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Cobrar del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa contra un ingreso financiero; el ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

4.4 Propiedad, Planta y Equipo

ALCANCE: La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.

- Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento.
- Edificaciones.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

Reconocimiento.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconoce como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por FEMAC.
 - Sea probable que FEMAC obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
 - Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de FEMAC en un período superior a un año.
 - FEMAC ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
-
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

FEMAC Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado dedesgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

4.5 Política Para Cuentas por Pagar

Alcance.

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de FEMAC, que se encuentran bajo lacategoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- * Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales.
- * Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- * Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- * Otras cuentas por pagar.
- * Otras cuentas por pagar a terceros.
- * Ahorros contractuales, CDATs y ahorros a la vista.
- * Aportes los que exceden del capital mínimo irreducible, y solo será por efectos de presentación.

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una políticacontable en particular para cada caso:

- * Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- * Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- * Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- * Obligaciones laborales.
- * El impuesto de renta por pagar.
- * Pasivos estimados y créditos judiciales.

Reconocimiento y medición inicial.

FEMAC reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de tercerosoriginados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientescondiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FEMAC se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según lostérminos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

Medición posterior.

FEMAC deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, según se ilustra en la sección 4 de la presente política.

4.6 Política para Ingresos

Reconocimiento y medición

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar, situación que se presenta cuando, por ejemplo, FEMAC concede a un asociado o empleado un crédito sin intereses.

Cuando el acuerdo constituye una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será entre las dos siguientes la que mejor se pueda determinar:

- a) La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el asociado que lo acepta.
- b) La tasa de interés que iguala el nominal, teniendo en cuenta cualquier cobro futuro (TIR).

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente y modificando los flujos de efectivo, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Tales ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual valor de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) FEMAC ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) FEMAC no conserve para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El proceso de evaluación cuándo FEMAC ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si FEMAC retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados

con la transacción fluyan a FEMAC. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, dividendos, rentas o plusvalías

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de FEMAC que produzcan intereses, dividendos, rentas o plusvalías deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo anterior, siempre que:

- a) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del inversionista.
- c) Las rentas y plusvalías cuando se establezca el derecho a recibir el efectivo.

Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición.

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los valores recibidos tanto en efectivo como en cheques, por los ingresos de intereses sobre préstamos, comercialización de subproductos, cancelación de deudas, aportes y ahorros de nuestros asociados, que a la fecha de cierre se hallaban totalmente disponibles. Se cuenta con un fondo de caja menor, para cubrir aquellas erogaciones que por su costo no ameritan girar cheque o transferencia y que en su gran mayoría corresponden a gastos normales de la administración.

Estos valores fueron verificados mediante el arqueo de caja y conciliaciones bancarias respectivas. Al cierre no presentan restricciones en relación con su disponibilidad. Se hallaban representadas en:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Caja menor	500.000	500.000	0	0,00%
Banco BBVA - Cuenta Ahorros	21.222.888	11.226.605	9.996.283	89,04%
Bancolombia - Cuenta Ahorros	17.487.957	8.091.062	9.396.895	116,14%
Davivienda - Cuenta Ahorros	3.198.358	7.512.702	-4.314.344	-57,43%
Av. Villas - Cuenta Ahorros	824.585	37.510.641	-36.686.056	-97,80%
Davivienda - Cta. Corriente.	23.502.207	11.758.664	11.743.543	99,87%
Banco coopcentral cta cte	4.916.034	0	4.916.034	100,00%
Fiduciaria Davivienda Superior	569.734.917	136.680.230	433.054.687	316,84%
Certificado de Depósito a Término - Davivienda	500.680.956	0	500.680.956	100,00%
Certificado de Depósito a Término - Coopcentral	0	67.384.241	-67.384.241	-100,00%
Certificado de Depósito a Término - Coopcentral	958.707.179	0	958.707.179	100,00%
Coopcentral - Cuenta Ahorros credenciario F LIQUIDEZ	575.240.649	200.452.351	374.788.298	186,97%
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO	2.676.015.730	481.116.496	2.194.899.234	456,21%

NOTA No. 5.2 INVENTARIO

Este inventario corresponde al acuerdo establecido con dos empresas colombianas dedicadas a la proyección de producciones cinematográficas y la distribución de confitería: Cine Colombia y Royal Films. Gracias a este convenio, se obtienen precios preferenciales tanto en boletería 2D como en productos de consumo para los asociados. El objetivo es generar un beneficio social, y para acceder a estos precios especiales, FEMAC adquiere grandes volúmenes de boletos y combos, los cuales son registrados en el inventario. Cuando un asociado realiza una compra de alguno de estos productos, las unidades correspondientes se descargan del inventario.

INVENTARIO	2024	2023	VARIACIÓN	%
CINECOLOMBIA	11.382.300	2.846.800	8.535.500	299,8%
ROYAL FILMS	9.823.276	4.065.276	5.758.000	141,6%
TOTAL INVENTARIO	21.205.576	6.912.076	14.293.500	206,79%

NOTA No. 5.3 CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS

Corresponde a los saldos a diciembre 31, por préstamos a cargo de los asociados en las diferentes líneas establecidas en el reglamento de crédito.

NOTA No. 5.3.1 GARANTIAS

La actividad crediticia de FEMAC se centra en un enfoque social elevado, ofreciendo tasas competitivas en comparación con el mercado financiero, sin embargo, también se asegura de contar con garantías adecuadas para proteger tanto los intereses de FEMAC como los de sus asociados. Las políticas de garantía que respaldan la colocación de la cartera son las siguientes:

* Todo crédito está respaldado con la firma de un pagare en blanco con carta de instrucciones y libranza. Garantía de aportes sociales y ahorros.

* Para cada línea de crédito definida por FEMAC se establecen garantías admisibles y no admisibles.

*La cartera está compuesta por créditos de consumo con garantía idóneas y otras garantías no idóneas, considerando, que el 25,41% del total de la cartera se respalda con garantía admisible como hipotecas, pignoraciones y el 74,59% restante con otras garantías como son los aportes y ahorros del asociado, codeudores con documentos pagarés legales debidamente firmados.

En cuanto se refiere al deterioro de la cartera se calcula uno general que es el 1% del monto total de la cartera a 31 de diciembre y un deterioro Individual acuerdo a la morosidad presentada. En ambos cálculos se ha tenido en cuenta la directriz expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria contenida en la circular básica contable y financiera.

Cabe destacar que estas medidas tienen como objetivo salvaguardar los intereses de FEMAC y de sus asociados

DETALLE CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO A 31 DICIEMBRE 2024 COMPARATIVA CON DICIEMBRE 2023				
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS	2024	2023	VARIACION	%
GARANTÍA IDONEAS				
Ordinario	1.167.921.697	1.114.952.520	52.969.177	4,75%
Crediaportes	0	11.250.000	-11.250.000	-100,00%
Vehículo	596.962.514	524.819.021	72.143.493	13,75%
Vivienda	1.107.281.199	1.343.449.968	-236.168.769	-17,58%
Especial Femac	1.242.299	16.609.355	-15.367.056	-92,52%
Hogar	0	3.348.101	-3.348.101	100,00%
Salud	0	500.001	-500.001	100,00%
TOTAL GARANTÍA ADMISIBLE	2.873.407.709	3.014.928.966	-141.521.257	-4,69%
GARANTÍAS NO IDONEAS				
Bienvenida	367.927.992	333.344.030	34.583.962	10,37%

FONDO DE EMPLEADOS AVSA – FEMAC
NIT 890208107-3
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2024



Escolaridad	2.012.778	9.539.002	-7.526.224	-78,90%
Hogar	166.235.982	176.928.070	-10.692.088	-6,04%
Universidad	71.143.150	65.421.034	5.722.116	8,75%
Ordinario	8.462.436.371	6.861.473.031	1.600.963.340	23,33%
Vehículo	13.508.845	30.910.542	-17.401.697	-56,30%
Rapifemac	30.493.564	21.087.238	9.406.326	44,61%
Vivienda	580.902.236	544.541.476	36.360.760	6,68%
Cupo Automático Almacén Cadena - Electrodomésticos	0	2.108.329	-2.108.329	-100,00%
Especial Femac	96.016.280	115.189.415	-19.173.135	-16,64%
Salud	27.952.285	31.133.214	-3.180.929	-10,22%
Crediaportes	815.583.021	660.026.206	155.556.815	23,57%
TOTAL OTRAS GARANTIAS	10.634.212.504	8.851.701.587	1.782.510.917	20,14%

Convenios por cobrar	43.203.558	38.201.985	5.001.573	13,09%
Intereses Créditos de Consumo	10.799.182	13.236.512	-2.437.330	-18,41%
DETERIORO				
Deterioro Créditos de Consumo	-9.436.302	-7.043.758	-2.392.544	33,97%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-1.834.082	-3.300.258	1.466.176	-44,43%
Deterioro general de cartera de créditos	-135.076.202	-118.666.306	-16.409.896	13,83%
Deterioro Convenios Por Cobrar	-85.704	-779.991	694.287	-89,01%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	13.415.190.663	11.788.278.737	1.626.911.926	13,80%

	Deterioro Créditos de Consumo	Deterioro Intereses Créditos de Consumo	Deterioro general de cartera de créditos	TOTALES
SALDOS INICIALES A 01 ENERO 2023	14.382.983	1.663.651	91.125.915	107.172.549
Importes Deteriorados	38.367.787	8.469.926	30.471.544	77.309.257
Recuperación de deterioro	45.707.012	6.833.319	2.931.153	55.471.484
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 2023	7.043.758	3.300.258	118.666.306	129.010.322

SALDOS INICIALES A 01 ENERO 2024	7.043.758	3.300.258	118.666.306	129.010.322
Importes Deteriorados	38.082.196	13.546.534	25.504.324	77.133.054
Recuperación de deterioro	35.689.651	15.012.710	9.094.428	59.796.789
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 2024	9.436.303	1.834.082	135.076.202	146.346.587

NOTA No. 5.3.2 CALIFICACION DE LA CARTERA

La cartera de créditos se clasifica por categorías dependiendo la altura de mora de créditos de acuerdo al anexo 1 del capítulo II Título IV de la circular básica contable y financiera, dicha metodología de medición será obsoleta una vez entre en vigencia le medición del deterioro de créditos por los modelos de referencia (Perdida esperada) en el mes de junio del año 2026 (Anexo 2 del capítulo II Título IV de la CBCF). Con esta clasificación es posible evaluar el indicador de morosidad de los créditos, el nivel de provisiones y el grado de riesgo crediticio en el portafolio de préstamos. Un nivel alto de cartera vencida o un bajo nivel de provisiones indican un mayor riesgo crediticio. Por lo tanto, un buen desempeño del indicador de cartera de fondos de empleados refleja una gestión adecuada de la cartera de créditos y una buena salud financiera del fondo de empleados.

A cierre del ejercicio 2024 presentamos un indicador de cartera vencida del 0.50% el cual está por debajo de nuestro apetito del riesgo 2 puntos porcentuales lo cual deja en evidencia que las políticas adoptadas por la administración sobre los límites y requisitos para el acceso al crédito, así como los controles por el área de cobranza son eficientes y reflejan excelentes resultados.

CLASIFICACIÓN CARTERA	2024	2023	VARIACIÓN	%
Cartera Categoría A (0 a 30 días)	13.439.430.796	11.737.558.646	1.701.872.150	14,50%
Cartera Categoría B (31 a 60 días)	23.740.013	66.127.315	-42.387.302	-64,10%
Cartera Categoría C (61 a 90 días)	3.615.528	18.652.114	-15.036.586	-80,62%
Cartera Categoría D (91 a 180 días)	25.362.787	36.050.681	-10.687.894	-29,65%
Cartera Categoría E (Mayor a 181 días)	15.471.089	8.241.797	7.229.292	87,71%
TOTAL CARTERA	13.507.620.213	11.866.630.553	1.640.989.660	13,83%

INDICADOR DE LA CARTERA VENCIDA	0,50%	0,76%

NOTA No. 5.3.3 CASTIGO DE CARTERA

La aprobación del castigo de cartera en FEMAC se basa en una decisión de la Junta Directiva respaldada por el acta de la reunión. La decisión se toma después de una revisión del informe presentado por la Gerencia de FEMAC, que detalla el proceso de cobro y la documentación de la incapacidad de pago del deudor. En 2024, tal como consta en las Actas de Junta Directiva FEMAC castigó un total de \$14.169.227 correspondientes a 16 obligaciones de cartera, y este importe ya había sido completamente provisionado.

El indicador promedio de cartera vencida del sector solidario es del 5.81% tomando como referencia los últimos reportes publicados por la SES, teniendo en cuenta esta premisa FEMAC ha logrado mantener el indicador en niveles óptimos muy por debajo al promedio del sector, lo que permite evidenciar que las políticas establecidas por la administración de la organización han generado excelentes resultados.

NOTA No. 5.4 CUENTAS POR COBRAR

Representa los saldos por cobrar derivados de: descuentos de nómina a asociados (deudores patronales y empresas empleadoras), anticipos pendientes por legalizar, responsabilidades pendientes y cuentas por cobrar a ex asociados. El valor correspondiente a los Deudores patronales fue cancelado en enero de 2023.

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACIÓN	%
Cientes	1.023.072	1.045.574	-22.502	-2,15%
Anticipos	370.000	0	370.000	100,00%
Deudores patronales y empresas	2.105.113.103	1.540.285.176	564.827.927	36,67%
Responsabilidades pendientes	964.280	132.000	832.280	630,52%
Otras cuentas por cobrar	264.447	710.813	-446.366	-62,80%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2.107.734.902	1.542.173.563	565.561.339	36,67%

NOTA No. 5.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los saldos por cobrar por concepto de anticipo de impuestos.

IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2023	VARIACIÓN	%
Industria y Comercio	6.906.000	4.696.000	2.210.000	47,06%
Retención impuesta a las ventas	22.498	6.784	15.714	231,63%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	6.928.498	4.702.784	2.225.714	47,33%

NOTA No. 5.6 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está compuesto por el terreno y la construcción en donde funciona administrativamente FEMAC, los muebles y equipode oficina y equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social de FEMAC, cuya vida útil excede más de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Los periodos por los cuales se deprecian los activos son:

CONCEPTO	TIEMPO
Bien Inmueble	50 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Vehículos	8 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

Los riesgos inherentes a los activos se encuentran mitigados con la Póliza No. AA -000032 emitida por Equidad Seguros el día 13 de marzo de 2024 con vigencia de 1 año, ampara riesgos o daños asociados a pérdida o daño material, guerra, hurto y actos terroristas.

El detalle general de la propiedad planta y equipo en proceso de depreciación se indica a continuación:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Terrenos	96.900.000	96.900.000	0	0,00%
Edificaciones	613.052.327	613.052.327	0	0,00%
Muebles	60.750.350	57.656.350	3.094.000	5,37%
Equipo de oficina	50.240.088	50.240.088	0	0,00%
Equipo de cómputo	113.061.285	103.627.073	9.434.212	9,10%
Equipo de comunicación	14.977.667	14.736.128	241.539	1,64%
Equipo - planta eléctrica	12.206.200	12.206.200	0	0,00%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	961.187.917	948.418.166	12.769.751	1,35%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificaciones	-144.398.502	-132.137.454	-12.261.048	9,28%
Muebles y equipo de oficina	-105.889.688	-103.128.707	-2.760.981	2,68%
Equipo de cómputo y comunicación	-86.003.779	-84.328.383	-1.675.396	1,99%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-336.291.969	-319.594.544	-16.697.425	5,22%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	624.895.948	628.823.622	-3.927.674	-0,62%

FONDO DE EMPLEADOS AVSA – FEMAC
NIT 890208107-3
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2024



El inmueble donde funcionan las oficinas de FEMAC está libre de todo gravamen o hipoteca.

	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMUNICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTALES
1-ene-23								
Costos historico	96.900.000	613.052.327	57.656.350	48.365.088	84.493.208	12.920.893	12.206.200	925.594.066
Depreciación	-	- 119.876.406	- 44.409.091	- 43.730.006	- 60.944.436	- 9.245.208	- 12.206.208	- 290.411.355
Saldo Neto	96.900.000	493.175.921	13.247.259	4.635.082	23.548.772	3.675.685	-8	635.182.711
Adiciones por Compras				1.875.000	19.133.865	1.815.235		22.824.100
Depreciaciones		- 12.261.048	- 1.854.760	- 928.642	- 12.356.603	- 1.782.136		- 29.283.189
Cruce deterioro con baja de activos								
Baja activos fijos								
Nuevo Costo	96.900.000	613.052.327	57.656.350	50.240.088	103.627.073	14.736.128	12.206.200	948.418.166
Depreciación acum	-	- 132.137.454	- 46.263.851	- 44.658.648	- 73.301.039	- 11.027.344	- 12.206.208	- 319.594.544
saldo 31 de Diciembre de 2023	96.900.000	480.914.873	11.392.499	5.581.440	30.326.034	3.708.784	-8	628.823.622
	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMUNICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTALES
1-ene-24								
Costos historico	96.900.000	613.052.327	57.656.350	50.240.088	103.627.073	14.736.128	12.206.200	925.594.066
Depreciación	-	- 132.137.454	- 46.263.851	- 44.658.648	- 73.301.039	- 11.027.344	- 12.206.208	- 290.411.355
Saldo Neto	96.900.000	480.914.873	11.392.499	5.581.440	30.326.034	3.708.784	-8	628.823.622
Adiciones por Compras			3.094.000		22.472.911	24.1539	8	25.808.458
Depreciaciones		- 12.261.048	- 1.827.326	- 933.663	- 14.296.483	- 417.612		- 29.736.132
Cruce deterioro con baja de activos					13.038.699			
Baja activos fijos					13.038.699			
Nuevo Costo	96.900.000	613.052.327	60.750.350	50.240.088	113.061.285	14.977.667	12.206.208	961.187.925
Depreciación acum	-	- 144.398.502	- 48.091.177	- 45.592.311	- 74.558.823	- 11.444.956	- 12.206.208	- 336.291.977
saldo 31 de Diciembre de 2024	96.900.000	468.653.825	12.659.173	4.647.777	38.502.462	3.532.711	0	624.895.948

NOTA No. 5.7 INVERSIONES

Incorpora el valor de las inversiones que se cotizan en bolsa de valores las cuales se miden a valor razonable, las inversiones en CDT medidas a costo amortizado. Así mismo se incluyen las Inversiones en Asociadas (Grupo FRIMAC), que no cotiza en bolsa, las cuales fueron medidas al costo.

Al cierre del periodo FEMAC, posee 30.962 acciones en la Compañía FRIMAC S.A., siendo el mayor accionista con una participación del 24.05% del total de las acciones.

Esta cuenta se identifica, así:

INVERSIONES	2024	2023	VARIACIÓN	%
Fondo de Liquidez: C.D.T. Davivienda No. 3757810-3757629	0	874.129.267	-874.129.267	-100,00%
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable Acciones - Fondo de Valores: 16.528 en Grupo AVAL.	7.470.656	8.759.840	-1.289.184	-14,72%
Otras Inversiones - Instrumentos de Patrimonio Aportes Sociales en entidades de Economía Solidaria. Analfe - Financiafondos	6.164.542	6.143.109	21.433	0,35%

Inversiones en Entidades Asociadas Grupo FRIMAC S.A. 30.962 Acciones - 24,057% Participación	1.639.663.620	1.639.663.620	0	0,00%
TOTAL INVERSIONES	1.653.298.818	2.528.695.836	-875.397.018	-34,62%

Se observa una disminución en la inversión en acciones del Grupo Aval, las cuales estaban valoradas en \$530 por acción al cierre del año 2023. Durante el año 2024, el mercado bursátil colombiano experimentó importantes fluctuaciones, y este instrumento financiero no fue ajeno a dichos movimientos, alcanzando un valor promedio de \$452 por acción al cierre del año. Esta disminución de valor fue reconocida y reflejada en el estado de resultado integral.

Otra variación significativa corresponde a la reclasificación contable de los títulos CDT's que conforman el fondo de liquidez, los cuales fueron trasladados a las cuentas "11" Efectivo y equivalentes al efectivo, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 7.2 de la Sección 7 de las NIIF para Pymes, contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

FONDO DE LIQUIDEZ

Conforme a lo dispuesto en el Título III Capítulo I FONDO DE LIQUIDEZ, FEMAC deberá mantener permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente al 10% de los depósitos, dichos recursos deberán reposar en establecimientos financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	VALORES		PORCENTAJES	
	2024	2023	2024	2023
SALDO FONDO DE LIQUIDEZ	1.533.947.826	1.074.581.618	12,02%	10,59%
TOTAL, DEPOSITOS ASOCIADOS	12.766.357.808	10.150.914.720		

En cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente, FEMAC cuenta con un fondo de liquidez del 12.02% para el año 2024 y del 10.59% para el año 2023 del total de depósitos realizados por sus asociados. Estos recursos se encuentran en cuentas de ahorro a la vista y CDTs a un vencimiento de 90 días, en entidades financieras que están bajo la supervisión y vigilancia de la Superfinanciera y Supersolidaria.

NOTA No. 5.8 OTROS ACTIVOS

El servicio pagado por anticipado corresponde a la póliza Multirriesgo No. AA-000032 emitida por Equidad Seguros para proteger los Activos de FEMAC y situaciones de abuso de confianza por parte de colaboradores de la entidad.

OTROS ACTIVOS	2024	2022	VARIACIÓN	%
BIENES Y SERVICIO POR ANTICIPADO				
Seguros póliza Multirriesgo	1.294.498	1.223.667	70.831	5,79%
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.294.498	1.223.667	70.831	5,79%

NOTA No. 5.10 CUENTAS POR PAGAR

Están registradas las obligaciones con terceros a cargo del Fondo, adquiridas en el desarrollo de su objeto social.

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023	VARIACIÓN	%
Costos y Gastos por pagar	19.467.161	21.715.842	-2.248.681	-10,36%
Gravámenes a los movimientos financieros	56.663	51.552	5.111	9,91%
Retención en la fuente	1.867.828	1.818.844	48.984	2,69%
Retención de industria y comercio	39.128	95.694	-56.566	-59,11%
Remanentes por pagar	46.486.295	123.225.885	-76.739.590	-62,28%
Valores por reintegrar mayor descuento	2.694.990	1.918.894	776.096	40,44%

Exigibilidades por servicio de recaudo	32.306.263	46.090.794	-13.784.531	-29,91%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	102.918.328	194.917.505	-91.999.177	-47,20%

NOTA No. 5.11 OTROS PASIVOS

El siguiente componente del estado de situación Financiera comprende las obligaciones presentes con asociados y terceros no asociados, que serán amortizadas en los próximos 12 meses por los conceptos que se detallan a continuación:

OTROS PASIVOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ingresos recibidos por anticipado - Intereses	4.392.121	2.043.278	2.348.843	114,95%
Ingresos recibidos por anticipado - ccial	12.449.964	9.485.761	2.964.203	31,25%
Excedentes de nomina	639.247	241.233	398.014	164,99%
Cuota de afiliación anticipada	0	19.500	-19.500	-100,00%
Ingresos recibidos para terceros - pólizas	17.444.182	12.794.113	4.650.069	36,35%
TOTAL OTROS PASIVOS	34.925.514	24.583.885	10.341.629	42,07%

NOTA No. 5.12 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

FEMAC dentro de sus obligaciones fiscales, a 31 de diciembre de 2024 tenía las siguientes obligaciones correspondientes a la vigencia:

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2023	VARIACIÓN	%
Impuesto a las ventas por pagar	522.389	592.429	-70.040	-11,82%
Industria y Comercio	21.791.392	20.044.016	1.747.376	8,72%
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	22.313.781	20.636.445	1.677.336	8,13%

NOTA No. 5.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los trabajadores de FEMAC son miembros de planes privados de beneficios por retiro, manejado por el gobierno y fondos de pensiones privados. La entidad está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficio por retiro para financiar los beneficios a que tiene derecho cada uno de sus colaboradores. A fecha de medición posterior FEMAC consolida las prestaciones sociales de cada uno de los colaboradores activos en virtud a la normatividad colombiana vigente; las cesantías consolidadas serán consignadas en los fondos habilitados para el efecto y las vacaciones serán disfrutadas en concordancia con los periodos de servicios de los empleados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Cesantías	43.375.972	37.681.197	5.694.775	15,11%
Intereses a las Cesantías	5.104.157	4.763.156	341.001	7,16%
Vacaciones	26.573.099	24.554.984	2.018.115	8,22%
TOTAL PASIVO BENEFICIOS A EMPLEADOS	75.053.228	66.999.337	8.053.891	12,02%

NOTA No. 5.14 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Está conformado por las exigibilidades a cargo de la entidad derivado de la captación de recursos a través de depósitos voluntarios y permanentes.

DEPÓSITOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ahorro Voluntario	5.263.440.345	4.217.630.698	1.045.809.647	24,80%
Mac Ahorruto	206.151.587	170.903.616	35.247.971	20,62%
Ahorro vacacional	39.920.594	18.985.651	20.934.943	110,27%
Ahorro Permanente	7.256.845.282	5.743.394.755	1.513.450.527	26,35%
TOTAL DEPÓSITOS	12.766.357.808	10.150.914.720	2.615.443.088	25,77%

Según lo establecido en los Estatutos de FEMAC, los depósitos de ahorro permanente se capitalizan mediante la cuota obligatoria que los asociados realizan desde su ingreso al Fondo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Estatuto, el 30% de este aporte se destinará a los aportes sociales individuales, mientras que el 70% restante se corresponderá con el ahorro permanente. En caso de que se produzca un retiro definitivo del asociado o se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 del Estatuto y el reglamento vigente aprobado por la junta directiva, los depósitos de ahorro permanente se reducirán.

NOTA No. 5.15 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos Sociales registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por disposición de la Asamblea General, y las ejecuciones guardan armonía con las disposiciones generales consagradas en los reglamentos.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	VARIACIÓN	%
Fondo social de Solidaridad	4.729.333	56.092.909	-51.363.576	-91,57%
Fondo de bienestar social	122.582.076	115.425.636	7.156.440	6,20%
Fondo de educación	16.359.331	24.439.884	-8.080.553	-33,06%
Fondo GMF	4.910.535	6.475.060	-1.564.525	-24,16%
Fodes	176.705.403	180.605.403	-3.900.000	-2,16%
Fondo Mutual de Deuda	247.100.118	164.408.891	82.691.227	50,30%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	572.386.796	547.447.783	24.939.013	4,56%

A continuación, se presentan en detalle los movimientos de incrementos y usos de los respectivos fondos sociales

	Fondo social de solidaridad	Fondo de bienestar social	Fondo de educación	Fondo GMF	Fodes	Fondo Mutual de Deuda	TOTAL
Saldo inicial a 31 diciembre 2023	78.787.408	119.601.044	23.530.695	12.907.293	154.595.505	92.866.805	482.288.750
Más - Distribución de Excedentes	39.131.543	117.394.630	26.087.695	0	26.087.695	0	208.701.563
Más - Otros Incrementos	6.635.320	80.194.627	0	0	0	80.172.444	167.002.391
Menos - Aplicaciones (según reglamento e informe de gestión)	68.461.362	201.764.665	25.178.506	6.432.233	77.798	8.630.358	310.544.922
SALDO FINAL A 31 DICIEMBRE 2023	56.092.909	115.425.636	24.439.884	6.475.060	180.605.402	164.408.891	547.447.782
Saldo inicial a 01 enero 2024	56.092.909	115.425.636	24.439.884	6.475.060	180.605.402	164.408.891	547.447.781
Más - Distribución de Excedentes	47.141.181	104.758.182	26.189.545	5.237.909	-	-	183.326.817
Más - Otros Incrementos	-	109.878.624	-	-	-	90.592.097	200.470.721
Menos - Aplicaciones (según reglamento e informe de gestión)	98.504.757	207.480.366	34.270.098	6.802.434	3.900.000	7.900.870	358.858.525
SALDO FINAL A 31 DICIEMBRE 2024	4.729.333	122.582.076	16.359.331	4.910.535	176.705.403	247.100.118	572.386.796

NOTA No. 5.16 APORTES SOCIALES

Representa el valor efectivamente pagado por los asociados en cumplimiento de los deberes establecidos en los estatutos del Fondo. No son susceptibles de devolución mientras ostenten la calidad de asociados. El capital mínimo irreducible fue decretado en Asamblea General de delegados en cumplimiento de la Ley.

APORTES SOCIALES	2024	2023	VARIACIÓN	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	3.012.956.308	2.413.717.734	599.238.574	24,83%
Capital Mínimo Irreducible	208.000.000	185.600.000	22.400.000	12,07%
TOTAL APORTES SOCIALES	3.220.958.332	2.599.319.757	621.638.575	23,92%

NOTA No. 5.17 RESERVAS

A diciembre 31 de 2024 las reservas de FEMAC estaban conformadas de la siguiente manera:

RESERVAS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	575.861.813	523.482.723	52.379.090	10,01%
Reserva Protección de Cartera	69.447.041	69.447.041	0	0,00%
Otras Reservas	16.918.576	16.918.576	0	0,00%
TOTAL RESERVAS	662.227.430	609.848.340	52.379.090	8,59%

De conformidad con lo establecido en acta de Asamblea de delegados en marzo de 2024, se da aprobación al proyecto de distribución de excedentes presentado por la Gerencia y Junta Directiva el cual establece una apropiación de excedentes por \$52.379.090 para incrementar la reserva de protección de aportes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1481 de 1989.

NOTA No. 5.18 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

A diciembre 31 de 2024 los Fondos con Destinación Específica en FEMAC estaban conformadas de la siguiente forma:

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2024	2023	VARIACIÓN	%
Fondo para Amortización de Aportes	23.688.355	23.688.355	0	0,00%
Fondo para Revalorización Aportes	11.372.248	11.372.248	0	0,00%
Fondo Especial	584.423.911	445.444.988	138.978.923	31,20%
Fondo de Desarrollo Solidario	86.679.999	60.490.454	26.189.545	43,30%
TOTAL FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	706.164.513	540.996.045	165.168.468	30,53%

En desarrollo de las actividades de FEMAC se obtienen ingresos por comercialización de productos agropecuarios (huevos y aves en pie) los cuales son comercializados a no asociados al Fondo de Femac, en consecuencia, a lo anteriormente expuesto, los ingresos que generen excedentes por el desarrollo de actividades con terceros no asociados no serán susceptibles de distribución, por tal motivo deberán ser capitalizados con aplicación a un fondo patrimonial, denominado *fondo especial*. Estos recursos se excluirán al momento de determinar la base sobre la cual se aplica los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las organizaciones solidarias podrán establecer procedimientos técnicos idóneos para determinar la porción de la actividad desarrollada con terceros.

De conformidad con lo establecido en acta de Asamblea de delegados en marzo de 2023, y lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 79 de 1988 se da aprobación en el proyecto de distribución de excedentes, la aplicación de la porción de los excedentes que corresponden a actividades desarrolladas con terceros no asociados para el incremento del Fondo Especial por un importe de \$138.978.923.

Adicional a esto teniendo en cuenta las disposiciones legales de debe destinar el 10% al Fondo de desarrollo empresarial

que para el año 2024 se llevo al fondo patrimonial un total de \$26.189.545

NOTA No. 5.19 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

Este rubro se compone por el resultado de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera por valor de \$1.825.390.614

DETALLE NOTA ESFA		
DETALLE	BAJA EN CUENTA	RECONOCIMIENTOS
Baja cargos diferidos - Detalles asociados	2.007.340	
Baja cargos diferidos - Regalos bebes	2.408.645	
Baja intangibles - Licencias de uso	62.795.374	
Valoración acciones grupo Frimac		1.328.982.608
Auxilios y donaciones		114.970.525
Valorización terreno sede FEMAC - Floridablanca		87.900.000
Valorización edificación sede FEMAC - Floridablanca		341.155.351
Total ESFA	67.211.359	1.873.008.484
TOTAL ESFA		1.805.797.125
Exedentes acumulados NIIF		19.593.489
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF		1.825.390.614

La baja en cuentas se origina por componentes del activo que no cumplen con los requisitos permitidos por la norma para ser tratados como activos.

NOTA No. 5.20 EXCEDENTES

Este rubro esta compuesto por el resultado obtenido en el desarrollo de las dos actividades de FEMAC durante el periodo contable comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

EXCEDENTE	2024	2023	VARIACIÓN	%
Excedente del ejercicio	517.870.314	400.874.376	116.995.938	29,19%
TOTAL EXCEDENTE	517.870.314	400.874.376	116.995.938	29,19%

Los excedentes obtenidos en el año 2023 fueron aplicados así:

- A. Con destino al Fondo especial - Patrimonio \$138.978.923
- B. Con destino a Reserva de protección de aportes - Patrimonio \$52.379.090
- C. Con destino a Fondo de desarrollo solidario \$26.189.545
- D. Con destino a Fondos sociales \$183.326.816

La distribución de los excedentes es aprobada por la Asamblea general de delegados mediante un proyecto de distribución presentado por la junta Directiva y la Gerencia. Que tienen como característica principal la destinación de los mismos para el crecimiento de reservas, prestación de servicios de carácter social y fondos estatutarios tal y como se

presenta en el informe de gestión en el capítulo de gestión social forma en que retornan los excedentes a los asociados del fondo.

NOTA No. 5.21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

FEMAC dentro de su objeto social desarrolla dos actividades económicas, el primero es la actividad de Fondo en la cual su ingreso más representativo son los intereses que obtiene de la colocación de cartera de créditos, y el segundo es la comercialización de subproductos de la empresa patronal AVSA S.A.

FEMAC obtiene ingresos adicionales por las inversiones de capital realizadas, como los son los dividendos del grupo Frimac S.A. y los intereses devengados por los CDT's en cumplimiento de la norma para el fondo de liquidez y para su flujo de caja operativo.

INGRESOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Comercio al por mayor y al por menor	823.732.006	1.069.896.000	-246.163.994	-23,01%
Cartera de Crédito	2.160.978.172	1.610.117.382	550.860.790	34,21%
Ingresos por valorización de inversiones	203.097.424	284.435.560	-81.338.136	-28,60%
Dividendos, participaciones y excedentes	179.631.131	125.750.336	53.880.795	42,85%
Honorarios Junta Directiva Frimac / Admón. Y recaudo pólizas	8.215.327	7.082.469	1.132.858	16,00%
Recuperación de Deterioro	19.261.639	27.062.668	-7.801.029	-28,83%
Ingresos administrativos y sociales	22.789.339	22.014.364	774.975	3,52%
Servicios diferentes al objeto social	3.355.069	4.507.379	-1.152.310	-25,56%
TOTAL INGRESOS	3.421.060.107	3.150.866.158	270.193.949	8,58%

NOTA No. 5.22 COSTOS Y GASTOS

Su contabilización se efectúa de acuerdo a las normas de realización y asignación por el monto causado y en el período correspondiente; los costos y los gastos corresponden a las actividades del Fondo de Empleados y subproductos.

El detalle de los gastos de FEMAC se relacionan a continuación:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Beneficios a Empleados	955.744.046	762.743.058	193.000.988	25,30%
Gastos generales	992.631.659	925.238.832	67.392.827	7,28%
Deterioro	38.428.052	71.431.387	-33.003.335	-46,20%
Depreciaciones	29.736.117	29.183.189	552.928	1,89%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	2.016.539.874	1.788.596.466	227.943.408	12,74%

OTROS GASTOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Gastos financieros	71.559.139	60.669.146	10.889.993	17,95%
Gastos varios	12.658	38.454	-25.796	-67,08%
TOTAL, OTROS GASTOS	71.571.797	60.707.600	10.864.197	17,90%
TOTAL, GASTOS	2.088.111.671	1.849.304.066	238.807.605	12,91%

Costos en las dos actividades que son las captaciones de ahorros y CDAT, así como también, la venta de Subproductos.

COSTOS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Comercio al por mayor y al por menor	541.006.842	674.890.995	-133.884.153	-19,84%
Intereses ahorro voluntario	85.417.853	71.967.700	13.450.153	18,69%
Intereses Mac Ahorruto	3.557.123	3.346.913	210.210	6,28%
Intereses certificados de depósito CDAT	0	7.763	-7.763	-100,00%
Intereses ahorro permanente	177.627.424	145.244.955	32.382.469	22,30%
Intereses Ahorro Navideño	5.594.132	3.637.207	1.956.925	53,80%
Intereses Ahorro vacacional	555.830	296.096	259.734	87,72%
Intereses asumidos prestamos asociados	1.318.919	1.296.087	22.832	1,76%
TOTAL COSTOS	815.078.123	900.687.716	-85.609.593	-9,50%

NOTA No 5.3 SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Superintendencia de la economía solidaria FEMAC gestiona sus riesgos bajo un enfoque de seguimiento de indicadores e implementación de procesos y practicas sanas que permitan identificar las alertas tempranas que permitan mitigar los impactos de estos:

Actualmente se monitorean los siguientes riesgos:

SISTEMA ADMINISTRACION RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El oficial de cumplimiento de nuestra organización durante el año 2024 realizo las siguientes actividades;

- Se realizo la debida diligencia en las afiliaciones del periodo, consultando en las listas restrictivas donde no se arrojo ninguna coincidencia real con los nuevos asociados, se encuentran algunas coincidencias por concepto de "Homónimo" dejando la respectiva aclaración en la gestión realizada.
- Contamos con un software tecnológico "DANGER" encargado de realizar el monitoreo a las transacciones de los asociados el cual se encarga de emitir alertas sobre posibles operaciones inusuales de acuerdo al perfil del asociado.
- Se realizaron los reportes correspondientes a UIAF
- Dentro de las políticas y programas, se realizo el proceso de actualización de datos por medio de nuestra página web, líneas telefónicas y de manera presencial en nuestras oficinas.
- Se realizó proceso de segmentación mediante el análisis de conglomerados (o clústeres); es una técnica matemático-estadística usada con frecuencia para dividir (agrupar) una población de objetos, o entidades similares, en subgrupos disímiles, de acuerdo a alguna métrica; para el análisis de conglomerados, se aplicarán dos técnicas: la técnica de agrupamiento basado en centroide (K-means) y la técnica de agrupamiento basado en maximización esperada o expectativa de maximización (EM).

SISTEMA ADMINISTRACION RIESGO CREDITO (SARC)

FEMAC se encuentra expuesto al riesgo de crédito por su actividad financiera en la colocación de créditos a sus asociados. Por esto, el Fondo constituye un deterioro para absorber las pérdidas en caso de materializarse el riesgo de crédito por el incumplimiento en el pago por parte de los deudores. En acatamiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, actualizada mediante Circular Externa 022 de diciembre de 2020, se aplican las instrucciones de calificación y deterioro de la cartera de acuerdo con la altura de mora del deudor, adicional se realiza el deterioro general de cartera que corresponde al 1% del total de la cartera.

A cierre del 2024 el deterioro individual y general de cartera sumó \$144 millones, lo que representa una cobertura sobre la cartera en riesgo calificada en B, C, D y E del 211.7%. Por su parte, el indicador de cartera vencida, también denominado ICV cerró el 2024 en el 0.59% sobre el total de la cartera de crédito.

Se realiza un monitoreo mensualmente y presenta a Comité de SIAR los indicadores relevantes de este riesgo, cartera en mora e indicador de cosechas en cumplimiento a los límites establecidos dentro de su Manual SARC, dichos límites se establecen para minimizar la concentración.

Adicional a esto se dio cumplimiento con las dos evaluaciones de cartera exigidas por nuestro ente de control.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL se enfocó en el seguimiento de los indicadores de concentración y límites establecidos, así como la aplicación de las metodologías para el seguimiento al riesgo de liquidez

con el Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, Brechas de Liquidez, Indicador de Solidez, Pruebas de Estrés y transmisión de reportes regulatorios a la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEMAC aplica la metodología para la medición y modelo estándar y ajustado de riesgo de liquidez - IRL y el modelo estándar de medición de riesgo de liquidez – brecha de liquidez, en concordancia con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV, Capítulo III, Anexo 2 y 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, dichos resultados así como el seguimiento de los demás indicadores del SARL, son presentados mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva de acuerdo con la instrucción establecida por normatividad. Dentro de los resultados principales, la brecha de liquidez de la tercera banda de tiempo fue positiva para todos los periodos evaluados. Por su parte, el indicador de solidez que se calcula de acuerdo a lo establecido en la circular externa 13 de 2018 emitida Superintendencia de la Economía Solidaria y que busca proteger la confianza del público en el sector para asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad manteniendo niveles adecuados de patrimonio, se ubicó a cierre del 2024 en el 13.91% cuatro puntos porcentuales superior al requerido por la norma, lo que muestra suficiencia de patrimonio técnico de FEMAC.

NOTA No 5.23 HECHOS POSTERIORES

Por medio de la presente, ratificamos que el juego completo de estados financieros que se adjunta ha sido autorizado y certificado por la Gerencia y el profesional de la contaduría pública de FEMAC. Destacarse que, desde el cierre de estos estados financieros hasta la fecha de su aprobación, no se han presentado eventos subsecuentes relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de FEMAC reflejada en estos informes con corte al cierre de diciembre de 2023. De esta forma, garantizamos la transparencia y veracidad de nuestra información financiera.

En constancia, se firman las Revelaciones a los Estados Financieros del año 2024.

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
Contador Público
T.P No. 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
Revisor Fiscal T.P. 54324-T
Designado Apoyo Gerencial Ltda

Originales firmados